

18 de Septiembre del 2025

Estimada

Hazel Valverde Richmond

Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGEF

De conformidad con el acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, y en cumplimiento del artículo 36 sobre los plazos para la presentación de la información financiera; nos dirigimos ante su autoridad para remitir los Estados Financieros Trimestrales al 31 de Marzo del 2025 y 2024.

Esperando que la información cedida se encuentre a su satisfacción en cumplimiento con las disposiciones normativas.

Atentamente,

Christian Camilo Solís Cordero

Gerente General
COOPE SAN MARCOS R.L.

Contenido

Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultados.....	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de Flujos de Efectivo.....	8
Estado de Flujos de Efectivo.....	9
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	10
Notas a los Estados Financieros.....	11



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.
(Coope San Marcos, R.L.)**

Estados Financieros Trimestrales
Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades
Financieras.

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Situación Financiera

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2025, Diciembre y Marzo 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA.		Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
ACTIVOS					
Disponibilidades	3.1	₡	458,279,474	511,833,392	176,728,299
Efectivo			124,038,280	237,838,331	121,820,331
Banco Central de Costa Rica			134,811,413	101,342,866	46,350,727
Entidades financieras del país			11,223,826	9,986,587	8,557,241
Disponibilidades restringidas			188,205,955	162,665,608	0
Inversiones en instrumentos financieros	3.2		6,511,036,211	5,245,858,516	6,005,345,081
Al valor razonable con cambios en resultados			41,764,265	33,761,022	75,239,302
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			5,016,897,917	4,049,780,823	5,650,373,451
Al costo amortizado			1,400,035,660	1,074,582,800	233,014,600
Productos por cobrar			73,100,663	108,496,165	71,167,003
Estimación por deterioro			-20,762,294	-20,762,294	-24,449,275
Cartera de Créditos	3.3		9,056,834,438	9,014,984,272	8,115,150,383
Créditos Vigentes			8,088,290,336	8,652,136,241	7,212,268,850
Créditos Vencidos			1,428,068,620	524,804,552	1,265,273,705
Créditos en cobro judicial			31,420,473	78,776,447	86,808,844
(Ingresos diferidos cartera de crédito)			-362,053,802	-120,694,861	-369,730,462
Productos por cobrar			105,210,585	112,037,988	154,279,268
(Estimación por deterioro)			-234,101,774	-232,076,094	-233,749,821
Cuentas y comisiones por cobrar	3.4		4,959,267	13,911,168	3,652,524
Comisiones por cobrar			640,951	6,139,466	0
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			2,474,460	895,850	0
Impuesto diferido e impuesto por cobrar			7,750	62,409	0
Otras cuentas por cobrar			1,906,031	6,883,368	3,722,449
(Estimación por deterioro)			-69,925	-69,925	-69,925
Bienes mantenidos para la venta	3.5		59,376,700	0	90,288,477
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos			59,376,700	0	103,769,403
(Estimación por deterioro)			0	0	-13,480,925
Participaciones en capital de otras empresas (neto)	3.6		14,094,088	14,165,360	13,960,922
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	3.7		908,317,174	920,134,656	955,975,950
Otros Activos	3.8		66,608,592	63,113,623	173,382,359
Activos intangibles			38,273,081	38,472,264	53,256,654
Otros Activos			28,335,511	24,641,359	120,125,705
TOTAL DE ACTIVO		₡	17,079,505,944	15,784,000,988	15,534,483,995

Christian Solís Cordero
Gerente General

Yendry Navarro Garro
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Situación Financiera

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2025, Diciembre y Marzo 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO		NOTA	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
PASIVO					
Obligaciones con el Público		3.9	₡ 9,108,203,501	7,875,034,465	7,984,721,056
A la vista			3,873,772,124	3,012,312,122	3,052,650,468
A Plazo			5,155,732,236	4,752,999,689	4,821,461,352
Cargos financieros por pagar			78,699,142	109,722,654	110,609,236
Obligaciones con entidades		3.10	5,049,002,016	5,067,697,229	4,746,776,304
A plazo			4,555,388,110	4,566,695,726	4,213,665,899
Otras obligaciones con entidades			425,204,635	429,768,090	453,825,335
Cargos financieros por pagar			68,409,270	71,233,413	79,285,070
Cuentas por pagar y Provisiones		3.11	167,412,578	135,532,443	197,354,273
Provisiones			22,763,741	35,734,387	31,552,014
Otras cuentas por pagar			144,648,837	99,798,057	165,802,259
Aportaciones de capital por pagar		3.12	39,469,505	52,739,707	45,249,132
TOTAL DE PASIVO			14,364,087,599	13,131,003,845	12,974,100,765
PATRIMONIO					
Capital Social		3.13	1,857,608,732	1,823,220,431	1,774,474,847
Capital pagado			1,857,608,732	1,823,220,431	1,774,474,847
Ajustes al patrimonio -Otras resultados integrales		3.14	456,205,130	455,209,316	388,578,805
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo			475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones.			-25,798,601	-26,811,456	-92,416,507
al valor razonable con cambios en otro resultado integral.			1,008,420	1,025,460	0
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de			5,715,090	5,715,090	5,715,090
capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez.					
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.					
Reservas		3.15	374,571,996	374,567,396	377,108,646
Resultado del período			27,032,487	0	20,220,933
TOTAL DEL PATRIMONIO			2,715,418,345	2,652,997,143	2,560,383,230
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		₡	17,079,505,944	15,784,000,988	15,534,483,995
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			64,716,285	63,272,894	37,609,650
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			9,928,176,228	10,177,386,698	10,521,645,572
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras			9,928,176,228	10,177,386,698	10,521,645,572

Christian Solís Cordero
Gerente General

Yendry Navarro Garro
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Resultados

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2025 y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO	
		Marzo 2025	Marzo 2024
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		39,896	31,821
Por inversiones en instrumentos financieros		73,050,255	86,162,588
Por cartera de créditos		237,884,754	254,072,755
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		248,463	514,295
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	179,499
Por otros Ingresos Financieros		6,970,706	4,580,564
Total de ingresos financieros	3.16	318,194,073	345,541,522
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		67,318,327	85,801,994
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		53,334,215	60,031,511
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1,193,506	3,352,831
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		54,166	1,516,315
Por otros gastos financieros		9,144,156	7,786,257
Total de Gastos Financieros	3.17	131,044,370	158,488,909
Por estimación de deterioro de activos			
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones			
RESULTADO FINANCIERO			
Otros ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		18,909,537	16,392,234
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		0	13,948
Por cambio y arbitraje de divisas		6,253,961	4,794,349
Por otros ingresos operativos		4,016,590	1,217,321
Total Otros ingresos de operación	3.18	29,180,088	22,417,851

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)
Estado de Resultados
Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO	
		Marzo 2025	Marzo 2024
Por comisiones por servicios		18,060,868	17,074,749
Por bienes mantenidos para la venta		0	111,529
Gastos por participación en el capital de otras empresas		71,272	0
Por provisiones		1,156,851	4,163,400
Por otros gastos operativos		2,219,767	1,096,334
Total Otros Gastos de Operación	3.19	21,508,757	22,446,012
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		189,369,489	180,562,817
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	3.21	102,321,305	89,643,390
Por otros gastos de administración	3.22	58,740,867	69,745,675
Total Gastos Administrativos	3.20	161,062,172	159,389,066
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		28,307,317	21,173,751
Participaciones legales sobre la utilidad	3.23	1,274,830	952,819
RESULTADO DEL PERÍODO		¶ 27,032,487	20,220,933
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,012,855	75,440,468
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-17,040	0
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		28,028,302	95,661,401

Christian Solís Cordero
Gerente General

Yendry Navarro Garro
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)
Estado de Flujos de Efectivo
Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Marzo 2025	Marzo 2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		27,032,487	20,220,933
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		18,829,231	18,862,868
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		-1,193,506	-3,352,831
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		52,502,396	3,400
Estimaciones por Inversiones		0	6,591,112
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		16,714,981	1,784,717
Provisiones por prestaciones sociales		3,568,814	0
Otras provisiones		1,274,830	952,819
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		-8,003,243	-30,728,041
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-958,118,036	335,126,765
Productos por Cobrar por Inversiones		35,395,502	67,780,268
Cartera de Crédito		-306,751,490	-392,257,585
Productos por Cobrar por cartera de crédito		6,827,403	-18,670,358
Cuentas y comisiones por Cobrar		8,951,901	5,953,364
Bienes disponibles para la venta		-59,376,700	-17,519,860
Otros activos		-3,494,969	-103,162,608
Obligaciones con el público		1,265,386,055	-214,334,327
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		-15,871,071	59,316,223
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		13,766,288	45,509,832
Productos por Pagar por Obligaciones		-33,847,655	-32,174,621
Otros pasivos		241,358,940	199,329,587
Impuesto sobre la renta			
Flujos de efectivo por actividades de operación		304,952,158	-50,768,343

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Flujos de Efectivo

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2025 y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Nota	Marzo 2025	Marzo 2024
	₡	
Aumento/(Disminución) por		
Participaciones en el capital de otras empresas	71,272	-13,948
Inmuebles, mobiliario, equipo	-7,011,749	-5,553,705
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-6,940,477	-5,567,653
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Capital Social	34,388,300	16,484,604
Dividendos	-52,497,796	-31,158,001
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	-18,109,496	-14,673,397
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	279,902,185	-71,009,393
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1,620,177,214	555,991,594
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.24 ₡ 1,900,079,399	484,982,201
		(Concluye)

Christian Solís Cordero
Gerente General

Yendry Navarro Garro
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Para el periodo terminado al 31 de Marzo del 2025 y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Descripción	Nota	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Ganancias o Pérdidas acumuladas al inicio del periodo	Total
Saldo al 1 de enero del periodo 2024	3.13 - 3.15	1,757,990,243	313,138,337	377,105,246	0	2,448,233,825
Excedentes del periodo		0	0	0	20,220,933	20,220,933
Disminución y/o pago cuentas		0	0	3,400	0	3,400
Capital Social, Aumento o Disminución neto		16,484,604		0	0	16,484,604
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		0	75,440,468	0	0	75,440,468
Saldo al 31 de Marzo del 2024	₡ 3.13 - 3.15	1,774,474,847	388,578,805	377,108,646	20,220,933	2,560,383,230
Saldo al 1 de enero del periodo 2025	3.13 - 3.15	1,823,220,431	455,209,316	322,069,599	0	2,600,499,347
Excedentes del periodo		0	0	0	27,032,487	27,032,487
Disminución y/o pago cuentas		0	0	52,502,396	0	52,502,396
Capital Social, Aumento o Disminución neto		34,388,300	0	0	0	34,388,300
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		0	995,815	0	0	995,815
Saldo al 31 de Marzo del 2025	₡ 3.13 - 3.15	1,857,608,732	456,205,130	374,571,996	27,032,487	2,715,418,345

Christian Solís Cordero
Gerente General

Yendry Navarro Garro
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez
Auditoría Interna

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.
(Coope San Marcos, R.L.)**

Notas a los Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.
(En colones sin céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Domicilio y forma legal

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.”, COOPE SAN MARCOS, R.L.” está domiciliada en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, se constituye en Costa Rica y se inscribe mediante resolución 308, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 13 de septiembre de 1973 y sus reformas y en el artículo 308 del Código de Trabajo. COOPE SAN MARCOS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

1.2 País de Constitución

La Cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, Distrito de San Marcos.

1.3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

COOPE SAN MARCOS, R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito: operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

1.4 Nombre de la empresa controladora

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

1.5 Número de sucursales y agencias

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias, a excepción de dos cajas auxiliares ubicadas en San Pablo de León Cortés y Santa María de Dota.

1.6 Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no mantiene cajeros automáticos bajo su control.

1.7 Dirección del sitio Web.

La información relevante acerca de la entidad, así mismo como los servicios prestados se encuentra en su sitio oficial <http://www.csm.fi.cr>

1.8 Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la Cooperativa al final del período de 31 de Marzo del 2025 es de 29 funcionarios.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Disposiciones generales

Las políticas contables significativas observadas por COOPE SAN MARCOS, R.L., durante el período que concluye al 31 de Marzo del 2025 y Marzo 2024, están establecidas en el Manual de Políticas Contables de Coope San Marcos y se encuentran de conformidad a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, y a los Emisores No Financieros y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2020, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa CONASSIF 6-18. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyan un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación del 100% del valor registrado.

b. **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

Esta estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Estimaciones”, siguiendo los criterios de metodología estándar.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma

individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del Acuerdo CONASSIF 14-21. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar.

c. Deterioro de bienes mantenidos para la venta

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

A partir del 01 de enero del 2024 se suspenderá el registro de la estimación regulatoria y a más tardar el 31 de diciembre del 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

d. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC.

e. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido y recomendado en la NIC 7.

f. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permiten establecer por medio de Políticas Contables, elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige

que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor y que los bienes muebles deben ser contabilizados siguiendo el modelo del costo, razón por la cual la cooperativa ha adoptado esta práctica como su Política Contable.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

2.2 Aplicación del Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18.

La SUGEF por medio del Acuerdo CONASSIF 6-18 ha establecido el Reglamento de Información Financiera para las entidades supervisadas, el cual cuenta con el propósito de actualizar la base contable regulatoria con el fin de poder realizar un avance en la adopción de las NIIF. El objetivo principal del reglamento es regular la aplicación de las NIIF así como de sus interpretaciones (SIC y CINIIF)

A continuación, se indican los tratamientos indicados en dicho reglamento que deben ser aplicados por la Cooperativa con el afán de cumplir con algunos de los criterios establecidos tanto en las NIC como en las NIIF.

a. Norma Internacional de Información Financiera No 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, se ha adoptado que los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, esto con el afán de cumplir con lo indicado en la NIIF 5.

b. Norma Internacional de Información Financiera No 9: Instrumentos Financieros

Uno de los cambios más significativos surgidos a raíz del Reglamento de Información Financiera se relaciona con la medición y presentación de los instrumentos financieros, esto

ya que dicha norma indica que los activos financieros deben ser evaluados al costo amortizado o al valor razonable esto con base en el modelo de negocios para gestión de activos que tenga la cooperativa. Por consiguiente, las categorías de activos financieros que solicita SUGEF y que se indican en la NIIF 9 son:

1. Medidos al costo amortizado
2. Medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c. Norma Internacional de Información Financiera No 16: Arrendamientos

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor del reglamento para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Adicional a eso debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

d. Plan contable

Otro de los cambios importantes indicados en el Reglamento de Información Financiera se enfoca en los cambios del plan contable, dichos cambios se enfocan en cambios relacionados con la aplicación de las normas tal es el caso de los cambios en la clasificación de los instrumentos financieros, de igual forma se presentan cuentas inhabilitadas. Una de las modificaciones más significativas se da en relación con la clasificación de la cartera de crédito. Es importante destacar que Coope San Marcos ha cumplido con la aplicación de este nuevo plan de cuenta según la fecha establecida por SUGEF.

2.3 Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

El tipo de cambio de referencia para la venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica, para los períodos de Marzo 2025 y Marzo 2024 era de ₡504,21 y ₡506,60 respectivamente.

2.4 Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

2.5 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: a) costo amortizado, b) valor razonable con cambios en otros resultados integrales y c) valor razonable con cambios en resultados. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Costo Amortizado	El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activo	Método
Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Valor Razonable con Cambios en Resultados	Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio del devengo los intereses acumulados por cobrar de inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

2.6 Cartera de créditos y estimación por deterioro

Toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual -asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

La cartera de crédito se valúa de acuerdo con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 en los casos que corresponden a fondos propios. Por otro lado, cuando la cartera se relaciona con Banca para el Desarrollo, su regulación está sujeta a lo establecido en el acuerdo SUGE 15-16. El desarrollo e implementación de las disposiciones establecidas en este último reglamento, considera que las actividades crediticias de banca para el desarrollo, son líneas de negocio que difieren de las líneas tradicionales de crédito; en aspectos como las características de los productos y servicios, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian, el perfil de los clientes, la

naturaleza contractual de las operaciones de crédito y la metodología crediticia.

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21, Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: "establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas".

Para determinar la calificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en la cooperativa al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación de los cuadros siguientes. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

- a. Segmento de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos y de créditos de consumo regular, créditos para vivienda y empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

b. Segmentos empresarial 1 y 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días	

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGE, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGE, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en este Reglamento.

Estimaciones por categoría de riesgo:

a) Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del acuerdo mencionado y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

b) Estimación Contra cíclica

Según el Acuerdo SUGE 19-16, se establece la Estimación Contra cíclica de la Cartera de Crédito, Artículo 5 en la que establece que la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contra cíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de dicho acuerdo. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar períodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contra cíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)”.

La disminución de la estimación contra cíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contra cíclica genera un gasto.

El ajuste mensual contable de la estimación contra cíclica, calculada de acuerdo con el modelo planteado en el artículo 4 de este acuerdo, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso, dichos límites son los siguientes:

- a) Límite a los gastos por incremento de la estimación contra cíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)” se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.
- b) Límite a los ingresos por disminución de la estimación contra cíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)” y deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses. Entiéndase en este artículo, la utilidad mensual antes de impuesto generada únicamente durante el mes en curso, sin considerar el acumulado de meses anteriores. Según modificación ART. 5 SUGE 16-19 de la circular CNS 1566-03 del 24 de marzo de 2020, para que a partir de esta fecha se tendrá el ajuste por disminución de la cuenta 139-02 M 02 (componente contra cíclico) a que se deberá suspenderse el registro contable una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

2.7 Bienes mantenidos para la venta y su deterioro:

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido

adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- a. El saldo registrado correspondiente al principal del crédito, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- b. El valor razonable del bien a la fecha de incorporación del bien, el cual es determinado por un perito experto en el tema de valoración.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

2.8 Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

2.9 Propiedades, mobiliario y equipo y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra por el método de línea recta.

Los bienes determinados como bienes inmuebles se reconocen posteriormente por medio del método de revaluación que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, mientras que los bienes catalogados como bienes muebles deben ser medidos al costo el cual corresponde al costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de la propiedad, planta y equipo comienza a calcularse a partir del día siguiente al de incorporación.

2.10 Otros activos - Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzcan los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

2.11 Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

2.12 Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

2.13 Provisiones y prestaciones Legales

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Actualmente la entidad no cuenta con la provisión para auxilio de cesantía en vista que no se cumple con fiabilidad real que la obligación llegue a materializarse, tal como lo establece la NIC 37 de provisiones en su párrafo 14. Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

En febrero del 2000, se promulgó y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de septiembre del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son

recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. La entidad cuenta con Asociación Solidarista de empleados y mensualmente le traslada un 3.5% sobre los salarios de sus afiliados.

2.14 Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPE SAN MARCOS, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 20% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 10% para Reserva Voluntaria para Fortalecimiento Patrimonial. Un 2.5% como aporte a CENECOOP, 1% como aporte para el CONACOOP y un 1% correspondiente a la participación en organismos de afiliación de segundo grado, siendo estos FECOOPSE, UNCOSANTOS y UNCOSEG.

2.15 Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método de costo amortizado según la tasa de interés efectiva. Las comisiones por formalización de préstamos serán diferidas y reconocidas en el estado de resultados como un ajuste al rendimiento efectivo en el préstamo, con base en el método de línea recta.

Los gastos financieros se registran con base a su devengamiento. Las comisiones por servicios se difieren según estas sean devengadas a lo largo de un periodo.

2.16 Estados de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

2.17 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGE, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo. La Cooperativa cuenta con un Manual de Políticas Contables el cual fue desarrollado con base en los criterios establecidos en cada NIIF, así como según las directrices emitidas por SUGE.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficientes cambios a las estimaciones fiabilidad, ni los contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una re-expresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha re-expresión de tal forma que se identifiquen claramente las referencias a los artículos y párrafos específicos de la normativa aplicable, así como de las NIIF según corresponda. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La entidad deberá informar a la superintendencia respectiva, en la misma fecha de presentación de sus estados financieros auditados, el criterio utilizado y la evidencia justificante que llevó a la conclusión de que los errores identificados en el período al que corresponden los estados financieros auditados son no materiales.

3. NOTAS SOBRE COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.1. Disponibilidades

La partida de disponibilidades comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata. Se incluyen, por lo tanto, el dinero efectivo, los metales preciosos (monedas), las remesas en tránsito, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), en entidades financieras del país y del exterior, documentos de cobro inmediato y los productos por cobrar devengados generados por estas cuentas.

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024 la cuenta presenta la siguiente composición:

DISPONIBILIDADES	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
	458,279,474	511,833,392	176,728,299
Efectivo	124,038,280	237,838,331	121,820,331
Banco Central de Costa Rica	134,811,413	101,342,866	46,350,727
Cuentas Corrientes y Depósitos a la vista en Bcos. Comerciales y creados por leyes especiales	2,398,692	3,590,870	3,655,027
Cuentas Corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras Privadas	8,825,134	6,395,717	4,902,215
Disponibilidades restringidas (EML)	188,205,955	162,665,608	0

3.2. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente (al valor razonable con cambios en resultados, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado):

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros por emisor es el siguiente:

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
	6,511,036,211	5,245,858,516	6,005,345,081
Al valor razonable con cambios en resultados	41,764,265	33,761,022	75,239,302
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5,016,897,917	4,049,780,823	5,650,373,451
Al costo amortizado	1,400,035,660	1,074,582,800	233,014,600
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	73,100,663 -20,762,294	108,496,165 -20,762,294	71,167,003 -24,449,275

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
Fondo de Inversión - Sama Colones	163,336	10,298,123	32,977,310
Fondo de Inversión - Sama dólares	239,555	2,005,323	423,285
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica	40,403,886	20,421,953	40,632,584
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica dólares	6,000	6,060	5,861
Fondo de Inversión - Prival Colones	940,814	1,010,566	970,174
Fondo de Inversión - Prival dólares	10,674	18,997	230,088
	41,764,265	33,761,022	75,239,302
 Banco Central de C.R	2,281,533,513	1,957,622,449	1,616,299,281
Gobierno	3,982,570,885	3,091,829,758	4,204,566,609
Banco de Costa Rica	2,405,000	1,260,000	2,667,500
Banco de Costa Rica	27,919,376	27,919,376	14,669,376
Recompra pasiva títulos	0	0	0
Coopenae	47,063,314	45,732,040	45,185,285
	6,416,933,577	5,124,363,623	5,883,388,051
Productos por Cobrar	73,100,663	108,496,165	71,167,003
Estimación por deterioro	-20,762,294	-20,762,294	-24,449,275
	6,511,036,211	5,245,858,516	6,005,345,081

Al 31 de Marzo 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de **₡1.900.079.399** y **₡484.982.201** respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo. Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros suministrado por la empresa PIPCA S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

3.3. Cartera de créditos

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presenta la siguiente información relacionada con la cartera de crédito:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
CARTERA DE CRÉDITOS	9,056,834,438	9,014,984,272	8,115,150,383
Créditos vigentes	8,088,290,336	8,652,136,241	7,212,268,850
Créditos vencidos	1,428,068,620	524,804,552	1,265,273,705
Créditos en cobro judicial	31,420,473	78,776,447	86,808,844
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	-362,053,802	-120,694,861	-369,730,462
Productos por cobrar	105,210,585	112,037,988	154,279,268
(Estimación por deterioro)	-234,101,774	-232,076,094	-233,749,821

El comportamiento de las operaciones en cobro judicial se detalla a continuación, considerando su relevancia dentro de la cartera total. Este análisis incluye el monto total de dichas operaciones, así como la cantidad de casos que se encuentran bajo esta condición.

Por tipo de Operación	mar-25			dic-24			mar-24		
	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Monto
Directa	0.33%	31,420,473	1	0.85%	78,776,447	2	1.01%	86,808,844	5
Tarjetas de Crédito	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0
Total	0.33%	31,420,473	1	0.85%	78,776,447	2	1.01%	86,808,844	5

Las operaciones de crédito que han superado un periodo de acumulación de intereses mayor a 180 días y que actualmente mantienen suspendido el registro del devengo de intereses, se detallan:

Por tipo de Operación	mar-25			dic-24			mar-24		
	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Monto
Directa	0.33%	31,776,473	2	0.85%	78,776,447	2	1.02%	87,528,844	7
Tarjetas de Crédito	0.00%	0	0	0.00%			0.01%	705,451	2
Total	0.33%	31,776,473	2	0.85%	78,776,447	2	1.03%	88,234,294	9

En los cuadros anteriores, el término “PP” hace referencia al peso porcentual que representan dichas operaciones respecto al total de la cartera.

Una de las principales actividades de COOPESAN MARCOS, R.L., es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos, cuya composición Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024:

Por tipo de garantía	mar-25		dic-24		mar-24	
	PP	Monto	PP	Monto	PP	Monto
Valores	0.28%	26,852,185	0.27%	24,835,296	0.22%	18,724,351
Hipotecaria	90.40%	8,630,771,517	89.81%	8,312,228,357	90.97%	7,790,582,872
Fiduciaria	1.92%	183,395,912	2.47%	228,477,984	2.83%	242,720,946
Letras y pagares	7.40%	706,759,814	7.46%	690,175,604	5.98%	512,323,229
Total	100%	9,547,779,429	100%	9,255,717,240	100%	8,564,351,398

La clasificación de la cartera de acuerdo con su plan de inversión al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024:

Por plan de Inversión	mar-25		dic-24		mar-24	
	PP	Monto	PP	Monto	PP	Monto
Agrícola	65.51%	6,255,210,713	63.21%	5,850,870,525	61.40%	5,258,919,479
Comercio	12.86%	1,228,022,753	12.04%	1,114,579,228	12.87%	1,102,523,596
Consumo	1.48%	140,897,601	4.39%	406,447,053	3.99%	341,702,777
Gastos Personales	0.37%	35,444,325	0.43%	40,224,638	0.68%	58,516,540
Industria	0.72%	69,090,093	1.69%	156,606,991	3.86%	331,009,965
Propiedades	5.91%	563,910,140	6.18%	572,082,738	7.21%	617,611,711
Servicios	1.33%	127,169,628	0.75%	69,444,437	0.88%	75,042,443
Turismo	1.26%	119,871,360	1.02%	94,608,308	1.15%	98,358,154
Vehículos	0.52%	50,056,093	0.56%	52,103,461	0.70%	60,318,074
Vivienda	9.57%	913,770,956	9.22%	853,076,348	6.60%	565,298,138
Tarjetas De Crédito	0.46%	44,335,766	0.49%	45,673,515	0.64%	55,050,520
Total	100%	9,547,779,429	100%	9,255,717,240	100%	8,564,351,398

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Uno de los cambios indicados por SUGEF en el Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18, implica la reclasificación de las comisiones producto de la cartera de crédito, las cuales eran registradas en la partida de pasivo “251 Ingresos Diferidos” siendo la nueva cuenta para utilizar la “137 (Ingresos Diferidos Cartera de Crédito).

La cartera de Coope San Marcos Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, según su categoría de riesgo, se distribuye de la siguiente manera:

Categoría de Riesgo	mar-25		dic-24		mar-24	
	PP	Saldo Principal	PP	Saldo Principal	PP	Saldo Principal
1	85.41%	8,155,182,747	91.09%	8,430,984,738	86.29%	7,389,789,271
2	3.22%	307,883,905	1.83%	169,482,783	5.22%	447,474,064
3	3.10%	296,259,081	0.97%	89,585,839	4.74%	405,685,354
4	3.32%	316,509,740	0.45%	41,563,637	0.67%	57,586,835
5	0.00%	0	0.02%	2,213,163	1.81%	155,307,563
6	0.00%	0	0.00%	356,000	0.24%	20,274,018
7	3.17%	303,049,847	3.30%	305,000,000	0.00%	0
8	1.77%	168,894,108	2.34%	216,531,080	1.03%	88,234,294
	100%	9,547,779,429	100%	9,255,717,240	100%	8,564,351,398

De acuerdo con los rangos de monto de los créditos, Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024 la cartera es la siguiente:

Concentración Cartera de Crédito				
mar-25				
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto	
Hasta ₡15,000,000	643	443	1,532,350,962	
De ₡15,000,001 A ₡30,000,000	53	50	1,090,173,015	
De ₡30,000,001 A ₡45,000,000	29	29	1,060,290,980	
De ₡45,000,001 A ₡60,000,000	15	15	766,593,397	
Más de ₡60,000,001	35	34	5,098,371,075	
	775	571	9,547,779,429	

dic-24				
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto	
Hasta ₡15,000,000	670	444	1,674,507,497	
De ₡15,000,001 A ₡30,000,000	56	54	1,143,229,009	
De ₡30,000,001 A ₡45,000,000	25	25	945,681,527	
De ₡45,000,001 A ₡60,000,000	13	13	668,032,047	
Más de ₡60,000,001	31	31	4,824,267,161	
	795	567	9,255,717,240	

mar-24				
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto	
Hasta ₡15,000,000	638	405	1,559,552,630	
De ₡15,000,001 A ₡30,000,000	56	54	1,162,685,020	
De ₡30,000,001 A ₡45,000,000	18	18	671,336,730	
De ₡45,000,001 A ₡60,000,000	9	9	467,981,510	
Más de ₡60,000,001	30	30	4,702,795,508	
	751	516	8,564,351,398	

La morosidad que se presenta para dicha cartera según los atrasos que se mantienen es la siguiente:

	mar-25		dic-24		mar-24	
	PP	Saldo	PP	Saldo	PP	Saldo
Al día y con atraso hasta 30 días	96.15%	9,180,173,500	98.14%	9,083,596,042	91.19%	7,809,848,898
de 31 a 60 días	3.12%	297,832,688	0.97%	89,585,839	4.97%	425,822,440
de 61 a 90 días	0.40%	37,996,768	0.01%	1,189,749	0.76%	64,864,186
de 91 a 120 días	0.00%	0	0.02%	2,213,163	1.81%	155,307,563
de 121 a 180 días	0.00%	356,000	0.00%	356,000	0.25%	21,699,468
Cobro judicial	0.33%	31,420,473	0.85%	78,776,447	1.01%	86,808,844
Total	₡ 100%	9,547,779,429	100%	9,255,717,240	100%	8,564,351,398

La entidad debe determinar el monto de la estimación específica aplicable a cada operación crediticia del deudor sujeta a evaluación. Para tal efecto, se presenta a continuación el detalle correspondiente a la pérdida esperada y el registro contable asociado a dicha estimación.

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
ESTIMACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS			
Saldo al inicio del período	232,076,094	236,873,008	236,873,008
Más o menos estimación cargada resultados / créditos insoluto	-74,870,203	-80,944,441	-75,624,050
Estimación específica registrada	157,205,891	155,928,567	161,248,958
Pérdida Esperada Cartera de Crédito	115,658,421	139,617,699	115,889,855
Exceso de estimación	41,547,470	16,310,867	45,359,102

Acuerdo SUGE 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contra cíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contra cíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$$
 Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contra cíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%it", por el saldo total adeudado,

correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo normal.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contra cíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%it" sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica "M", se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido "M" como el valor correspondiente al porcentaje requerido "Ecc%it".

Para efectos de esta estimación el saldo de la cartera de créditos incluye principal más los productos por cobrar, y excluye el saldo de los créditos contingentes.

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
ESTIMACIÓN COMPONENTE CONTRACÍCLICO			
Estimación Componente Contra cíclico	71,190,406	71,245,949	65,705,986
Re-Cálculo Estimación Componente Contra cíclico	213,659,511	208,927,187	192,766,174
Exceso/Déficit de estimación	-142,469,105	-137,681,238	-127,060,188

En apego al Transitorio VII del acuerdo SUGE 19-16 la entidad debe cumplir con el requerimiento contra cíclico según lo establecido en el artículo 4 del acuerdo indicado, como se indica en la siguiente tabla:

Fecha	Porcentaje Mínimo requerido para el monto total de Pcc _{it}
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

3.4. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presenta el siguiente detalle:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR			
Comisiones por cobrar	640,951	6,139,466	0
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2,474,460	895,850	0
Otras cuentas por cobrar	1,906,031	6,883,368	3,722,449
Impuesto sobre la renta diferido	7,750	62,409	0
(Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar)	-69,925	-69,925	-69,925

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación del 100% del valor registrado.

3.5. Bienes Mantenidos para la Venta

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presenta el siguiente detalle:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	59,376,700	0	72,768,617
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	59,376,700	0	86,249,543
Bienes Adjudicados en Remate Judicial	0	0	23,869,624
Finca #1-538417-000 Cesar Castro Jimenez	0	0	23,869,624
Bienes recibidos en dación de pago	59,376,700	0	62,379,919
Finca #1-694734-000 Marlon Murillo Coto	59,376,700	0	0
Finca #1-623879-000 Mónica Fonseca Prado	0	0	45,014,582
Finca #3-257157-000 Marjorie Serrano Jimenez	0	0	17,365,337
Finca #1-618480-000 José Cascante Rojas	0	0	17,519,860
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	0	0	-13,480,925

Según comunicado del 04 de octubre del 2023 por parte del CONASSIF en el comunicado 1823-08 y 1822-08 se acuerda en firme modificar el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera de conformidad con el siguiente texto:

“Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGE, debe darse de baja los siguientes activos:

a. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como, por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 “Ley Forestal”, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.

b. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.”

3.6. Participaciones en el capital de otras empresas (neto):

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presenta el siguiente detalle de la cuenta de participaciones:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14,094,088	14,165,360	13,960,922
Participación en entidades financieras Colones	22,129	22,129	22,129
Coopendea R.L	22,129	22,129	22,129
Participación en empresas no financieras Colones	14,071,959	14,143,231	13,938,793
CoopeSantos R.L	5,224,586	5,295,858	5,091,420
Corporación de Operadores de Servicios	8,473,400	8,473,400	8,473,400
UncoSantos R.L.	373,973	373,973	373,973

3.7. Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, la propiedad, mobiliario y equipo en uso se detalla de la siguiente manera:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	908,317,174	920,134,656	955,975,950
Terrenos	188,498,250	188,498,250	188,498,250
Costo de Adquisición	2,044,209	2,044,209	2,044,209
Revaluación de terrenos	186,454,041	186,454,041	186,454,041
Edificios e Instalaciones	1,021,947,050	1,021,947,050	1,021,947,050
Costo de Adquisición	519,951,947	519,951,947	519,951,947
Revaluación de edificio e instalaciones	501,995,102	501,995,102	501,995,102
Equipo y Mobiliario	139,535,316	139,386,916	135,749,016
Costo de Adquisición	139,535,316	139,386,916	135,749,016
Equipos de Computación	85,639,827	84,393,768	82,478,380
Costo de Adquisición	85,639,827	84,393,768	82,478,380
Vehículos	23,659,490	23,659,490	29,957,890
Costo de Adquisición	23,659,490	23,659,490	29,957,890
(Depreciación Acumulada Propiedad, Mobiliario y Equipo)	-550,962,758	-537,750,818	-502,654,635

3.8.Otros activos:

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, los otros activos se componen de:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Otros Activos	66,608,592	63,113,623	173,382,359
Activos Intangibles	38,273,081	38,472,264	53,256,654
Software	116,716,570	115,521,786	115,429,248
Amortización Acumulada de software	-78,443,489	-77,049,522	-62,172,594
Otros activos	28,335,511	24,641,359	120,125,705
Gastos pagados por anticipado	5,893,734	4,410,407	6,824,650
Bienes diversos	11,813,738	9,602,913	10,883,016
Otros activos restringidos	10,628,040	10,628,040	102,418,040

3.9.Obligaciones con el público:

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

Obligaciones con el público	Mar 2025		Dic 2024		Mar 2024	
	Cant. Cuenta	Monto	Cant. Cuenta	Monto	Cant. Cuenta	Monto
A la vista	11,008	3,873,772,124	10,922	3,012,312,122	10,774	3,052,650,468
A Plazo	678	5,155,732,236	611	4,752,999,689	636	4,821,461,352
Cargos financieros por pagar		78,699,142		109,722,654		110,609,236
Total	11,686	9,108,203,501	11,533	7,875,034,465	11,410	7,984,721,056

Coope San Marcos informa que no mantiene depósitos restringidos e inactivos, depósitos de otros bancos ni depósitos de entidades estatales al cierre de los períodos reportados.

3.10.Obligaciones con entidades:

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, las obligaciones con entidades se componen de la siguiente forma:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Obligaciones con entidades	5,049,002,016	5,067,697,229	4,746,776,304
A plazo	4,555,388,110	4,566,695,726	4,213,665,899
Otras obligaciones con entidades	466,331,505	473,170,286	492,824,997
Comisiones diferidas	-41,126,870	-43,402,196	-38,999,662
Cargos financieros por pagar	68,409,270	71,233,413	79,285,070

Detalladas en número de operación y entidad acreedora de la siguiente manera:

Céd Jurídica	Nº Op	Emisor	Fecha Formalización	Fecha Vencimiento	Tasa Vigente	Cuota	Saldo DIC24	Saldo DIC23	Saldo SEP23
Con Entidades Financieras									
4000000019	6580	SBD	20/8/2019	10/6/2031	4.07%	8,448,520	92,222,069	96,589,041	109,258,175
4000000019	6587	SBD	20/8/2019	20/12/2029	4.07%	1,783,324	938,652,028	983,099,820	1,112,048,439
4000000019	6588	SBD	20/2/2019	20/12/2029	4.07%	18,524,261	191,280,668	200,338,341	226,615,787
4000000019	2030106	SBD	12/11/2020	20/12/2029	4.07%	3,774,917	103,901,826	108,819,762	123,074,915
4000000019	2030109	SBD	25/11/2020	12/12/2029	4.08%	1,978,181	343,324,302	356,690,503	395,405,676
4000000019	2030163	SBD	10/6/2021	25/11/2030	4.07%	5,885,078	537,415,155	556,151,502	610,249,365
4000000019	2030209	SBD	17/11/2021	17/12/2029	4.06%	7,399,950	381,581,788	399,652,302	452,072,831
4000000019	2030248	SBD	29/3/2022	29/12/2029	4.02%	2,304,852	118,671,479	124,296,666	140,614,303
3101048587	30001245	BCT	31/1/2023	1/2/2028	4.00%	6,039,987	385,378,499	399,667,377	441,544,626
3101048587	30001281	BCT	13/4/2023	17/4/2028	4.00%	2,436,062	157,867,777	163,563,843	180,260,041
3101048587	30001308	BCT	16/6/2023	16/6/2028	4.00%	609,464	40,438,315	41,848,116	45,993,931
3101048587	30001342	BCT	16/8/2023	16/8/2028	4.00%	609,464	41,378,282	42,778,643	46,896,702
3101048587	30001360	BCT	25/9/2023	25/9/2028	4.00%	426,625	29,286,806	30,270,387	33,132,637
3101048587	30001364	BCT	11/10/2023	11/10/2028	4.00%	365,678	25,384,210	26,221,613	28,669,557
3101048587	30001386	BCT	22/11/2023	22/11/2028	4.00%	426,625	29,944,559	30,915,019	33,757,882
3101048587	30001396	BCT	11/12/2023	11/12/2028	4.00%	426,625	30,263,876	31,234,399	34,071,031
3101048587	30001473	BCT	11/12/2023	18/4/2029	4.00%	524,109	38,760,348	39,936,932	0
3101048587	30001495	BCT	11/12/2023	1/6/2029	4.00%	487,543	36,809,536	37,892,512	0
3101048587	30001514	BCT	11/12/2023	21/6/2029	4.00%	487,874	36,752,600	37,849,653	0
3101048587	30001533	BCT	11/12/2023	1/8/2029	4.00%	492,641	37,490,963	38,582,284	0
3101048587	30001601	BCT	28/11/2024	3/12/2029	4.00%	370,591	29,202,377	30,000,000	0
3101048587	30001601	BCT	28/11/2024	3/12/2029	4.00%	370,591	148,055,321	0	0
4000042152	46067	FODEMPIYMES	29/2/2024	3/2/2039	4.08%	1,503,036	190,281,529	192,832,114	200,000,000
4000042152	48340	FODEMPIYMES	29/2/2024	3/2/2039	4.08%	2,310,490	293,530,337	297,464,897	0
4000042152	49477	FODEMPIYMES	9/12/2024	3/12/2039	4.08%	2,244,783	297,513,460	300,000,000	0
							4,555,388,110	4,566,695,726	4,213,665,899
Con Entidades No financieras									
4000045015	132310901	INFOCOOP, R.L.	12/12/2023	1/11/2033	5.90%	3,330,950	270,689,099.78	276,630,764	293,676,508
4000045015	132310902	INFOCOOP, R.L.	12/12/2023	1/11/2048	6.25%	1,321,130	195,642,405.71	196,539,522	199,148,489
							466,331,505	473,170,286	492,824,997
							68,409,270	71,233,413	79,285,070
							(41,126,870)	(43,402,196)	(38,999,662)
							5,049,002,016	5,067,697,229	4,746,776,304

3.11. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presenta la siguiente información:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Cuentas por pagar y provisiones	167,412,578	135,532,443	197,354,273
Provisiones	22,763,741	35,734,387	31,552,014
Otras cuentas por pagar diversas	144,648,837	99,798,057	165,802,259
	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Provisiones	22,763,741	35,734,387	31,552,014
Aguinaldos	6,743,043	1,700,554	6,512,000
Vacaciones	255,221	0	0
Preaviso	0	425,000	0
Cesantía	0	1,072,855	0
Litigios Pendientes	9,179,029	9,179,029	9,179,029
Otras	6,586,448	23,356,948	15,860,985
Otras cuentas por pagar diversas	144,648,837	99,798,057	165,802,259
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	12,177	10,580	29,002
Aportaciones patronales por pagar	5,283,134	4,740,330	4,660,484
Impuestos retenidos por pagar	3,071,837	3,394,112	3,176,314
Aportaciones laborales retenidas	3,020,515	2,789,589	2,691,540
Excedente por pagar	1,167,617	1,167,617	31,446,231
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	1,273,829	4,192,242	1,505,305
Vacaciones acumuladas por pagar	133,157	589,507	0
Otras cuentas y comisiones por pagar	130,686,570	82,914,079	122,293,383

3.12. Aportaciones de capital por pagar

El Reglamento de Información Financiera 6-18 establece sobre las renuncias de capital social, lo siguiente “las entidades cooperativas supervisadas deben diferenciar las aportaciones de los asociados en capital social y pasivo. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho de retiro o el órgano correspondiente haya tomado el acuerdo de excluirlo.”

Por otro lado, el estatuto de la cooperativa en su artículo 13, limita el monto de los retiros hasta en un 3% del capital cooperativo, por cada periodo anual según la reforma estatutaria aprobada en la asamblea general de delegados N° 50 celebrada el 11 de marzo del 2023.

Por lo que la cuenta registrada para el periodo 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024 se detalla de la siguiente manera:

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Marzo 2025	Capital Social al cierre diciembre 2024	1,823,220,431
	3% según Estatuto Art.13	54,696,613
	Saldo al 31 de Marzo 2025	39,469,505
	Exceso	-15,227,108
Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Diciembre 2024	Capital Social al cierre diciembre 2023	1,757,990,243
	3% según Estatuto Art.13	52,739,707
	Saldo al 31 de Diciembre 2024	45,249,132
		7,490,575
Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
Marzo 2024	Capital Social al cierre diciembre 2023	1,757,990,243
	3% según Estatuto Art.13	52,739,707
	Saldo al 31 de Marzo 2024	45,249,132

3.13. Capital social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Capital social	1,857,608,732	1,823,220,431	1,774,474,847
Asociados Activos	9,847	9,769	9,696

El monto de los aportes capitalizados que aún no han sido aportados por el asociado se detalla a continuación para el período terminado el 31 de Marzo 2025, cumpliendo con lo establecido en el criterio técnico sobre integridad y transparencia en el patrimonio de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF.

Marzo 2025	
Capital social no aportado	14,686,039
Cantidad de aportaciones	32

3.14. Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presenta el detalle de ajustes al Patrimonio de la cooperativa:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales	456,205,130	455,209,316	388,578,805
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo ^(*)	475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajustes por valuación de Inversiones al valor razonables con cambios en otros Resultados TRIMESTRALES.	-25,798,601	-26,811,456	-92,416,507
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	1,008,420	1,025,460	0
Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas	5,715,090	5,715,090	5,715,090

^(*)La entidad ha reconocido un superávit por revaluación de su edificio y terreno como resultado de valuaciones periódicas realizadas desde su adquisición. En particular, durante el proceso efectuado en 2018 se registró un incremento en el importe en libros del edificio y un ajuste decremental en el valor del terreno, generando un superávit neto contabilizado conforme al método de reexpresión proporcional establecido en el párrafo 35 (a) de la NIC 16.

Este procedimiento implicó la actualización tanto del importe en libros bruto como de la depreciación acumulada, en proporción al cambio observado en el valor de mercado.

3.15. Reservas patrimoniales

Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024 las Reservas Patrimoniales se detallan de la siguiente forma:

RESERVAS PATRIMONIALES	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Reserva Legal	152,127,660	152,127,660	154,938,345
Otras reservas obligatorias			
Educación	63,989,120	63,984,520	63,846,052
Bienestar social	3,739,518	3,739,518	36,085,513
Reserva Voluntaria de Fortalecimiento Patrimonial	154,715,698	154,715,698	122,238,736
Total Reservas	374,571,996	374,567,396	377,108,646

Según el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera artículo 21, establece:

“Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente que creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que

previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.”

3.16. Ingresos financieros:

Los detalles de los ingresos financieros para los períodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presentan a continuación:

Ingresos Financieros	ACUMULADO		
	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Por disponibilidades	39,896	135,874	31,821
Por interés en Inversiones	73,050,255	301,212,801	86,162,588
Por cartera de créditos	237,884,754	981,729,735	254,072,755
Por ganancia realizada Inversiones al Costo Amortizado	248,463	900,575	514,295
Por ganancia realizada Inversiones al valor razonable	0	7,480,753	179,499
Por otros ingresos financieros	6,970,706	29,707,831	4,580,564
Total de Ingresos Financieros	318,194,073	1,321,167,569	345,541,522

3.17. Gastos financieros:

Los detalles de los gastos financieros se presentan a continuación para los períodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024:

Gastos Financieros	ACUMULADO		
	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Por obligaciones con el público	67,318,327	302,570,996	85,801,994
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	53,334,215	223,843,593	60,031,511
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1,193,506	2,853,334	3,352,831
Por pérdidas en instrumentos financieros Disponibles p/ la venta	54,166	1,904,381	1,516,315
Por otros gastos financieros	9,144,156	45,506,063	7,786,257
Total de Gastos Financieros	131,044,370	576,678,368	158,488,909

3.18. Otros ingresos operativos

Los detalles de los otros ingresos operativos para los períodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presentan de la siguiente manera:

Otros Ingresos de Operación	ACUMULADO		
	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Por comisiones por servicios	18,909,537	72,555,230	16,392,234
Por bienes mantenidos para la venta	0	2,498,308	0
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	0	218,386	13,948
Por cambio y arbitraje de divisas	6,253,961	16,654,981	4,794,349
Por otros ingresos operativos	4,016,590	124,513,722	1,217,321
Total Otros Ingresos de Operación	29,180,088	216,440,628	22,417,851

3.19. Otros gastos operativos

Los detalles de los otros gastos operativos para los períodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se presentan de la siguiente manera:

Otros Gastos de Operación	ACUMULADOS		
	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Por Comisiones por servicios	18,060,868	68,317,625	17,074,749
Por Bienes mantenidos para la venta	0	13,682,234	111,529
Gastos por participación en el capital de otras empresas	71,272	0	0
Por Provisiones	1,156,851	103,516,329	4,163,400
Por Otros gastos operativos	2,219,767	6,617,335	1,096,334
Total Otros Gastos de Operación	21,508,757	192,133,522	22,446,012

3.20. Gastos administrativos

Los detalles de los gastos administrativos se presentan a continuación:

Gastos Administrativos	ACUMULADOS		
	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Por gastos de personal	102,321,305	375,347,884	89,643,390
Por otros gastos de administración	58,740,867	280,250,144	69,745,675
Total Gastos Administrativos	161,062,172	655,598,029	159,389,066

3.21. Gastos de personal

Detallados de la siguiente manera para los períodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024:

Por Gastos de Personal	ACUMULADOS		
	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Sueldos y bonificaciones de personal	64,511,654	236,769,506	57,565,139
Remuneraciones a directores y fiscales	7,676,463	31,879,147	7,466,525
Tiempo extraordinario	704,291	2,117,158	1,199,810
Viáticos	76,176	107,818	10,145
Decimotercer sueldo	5,579,612	20,402,213	4,925,039
Vacaciones	178,611	6,774,420	0
Otras retribuciones	622,725	695,337	343,390
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	3,568,814	8,776,902	1,784,717
Cargas sociales patronales	15,739,089	56,749,693	13,990,958
Refrigerios	190,419	902,162	138,610
Vestimenta	882,377	421,855	0
Capacitación	0	604,784	0
Seguros para el personal	289,521	1,621,991	445,808
Fondo de capitalización laboral	1,966,658	7,190,002	1,773,250
Otros gastos de personal	334,896	334,896	0
Total Gastos del Personal	102,321,305	375,347,884	89,643,390

3.22. Otros gastos administrativos

Detallados de la siguiente manera para los períodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024:

Por Otros Gastos de Administración	ACUMULADOS		
	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Gastos servicios externos			
Servicios de computación	2,170,829	15,274,334	4,662,996
Servicios de seguridad	620,700	909,000	180,000
Servicios de limpieza	437,875	0	0
Asesoría Jurídica	4,782,137	0	0
Auditoría Externa	1,441,369	21,583,186	5,492,280
Consultoría externa	68,365	31,523,469	7,387,517
Servicios de gestión de riesgos	1,933,297	5,432,100	1,320,210
Otros servicios contratados	17,217,916	49,391,710	11,269,616
	28,672,489	124,113,799	30,312,618
Gastos de movilidad y comunicación			
Seguros sobre vehículos	199,889	1,048,597	257,475
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	426,690	2,892,595	611,568
Depreciación de vehículos	157,460	997,247	314,920
Telecomunicaciones	0	10,167,764	2,590,227
Teléfonos, telefax, fax	2,461,500	0	0
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	13,370	795,031	169,500
	3,258,908	15,901,234	3,943,690

Gastos de infraestructura			
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	801,866	4,167,109	1,073,241
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo	386,900	16,430,129	1,763,812
Agua y energía eléctrica	1,512,889	6,490,434	1,656,536
Alquiler de inmuebles	1,665,818	8,630,270	2,153,148
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo	13,054,481	52,265,427	13,404,233
Otros gastos de infraestructura	403,087	2,890,201	334,449
	17,825,040	90,873,570	20,385,418
Gastos generales			
Papelera, útiles y otros materiales	1,246,535	4,774,381	1,413,639
Promoción y publicidad	296,521	4,114,687	1,594,884
Aportes a otras instituciones	124,526	379,654	103,542
Amortización de software	5,617,290	20,909,058	5,143,715
Gastos generales diversos	1,699,559	19,183,761	6,848,169
	8,984,431	49,361,541	15,103,949
Total Otros Gastos de Administración	58,740,867	280,250,144	69,745,675

3.23. Participaciones legales sobre la utilidad

Para los periodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, la cooperativa muestra participación en los siguientes organismos:

PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD			
CONACOOP R.L (1%)	283,295	931,721	211,738
CENEcoop R.L (2.5%)	708,239	2,329,301	529,344
ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO (1%)	283,295	931,721	211,738
FECOOPSE R.L.	70,824	232,930	52,934
UNCOSANTOS R.L.	141,648	465,860	105,869
UNCOSEG R.L.	70,824	232,930	52,934
	1,274,830	4,192,743	952,819

ACUMULADOS		
Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
283,295	931,721	211,738
708,239	2,329,301	529,344
283,295	931,721	211,738
70,824	232,930	52,934
141,648	465,860	105,869
70,824	232,930	52,934
1,274,830	4,192,743	952,819

3.24. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
Disponibilidades	458,279,474	511,833,392	176,728,299
Al costo amortizado	1,400,035,660	1,074,582,800	233,014,600
Al valor razonable con cambios en resultados	41,764,265	33,761,022	75,239,302
Total	1,900,079,399	1,620,177,214	484,982,201

3.25. Riesgo de liquidez, mercado y operativo:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF.

Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como encaje mínimo legal en función del volumen de captaciones y del capital social registrado.

Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista, que le permiten mantener un mayor nivel de seguridad en la administración de su liquidez.

Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista, realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de

información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las comparaciones de los datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

Según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener un encaje mínimo legal, representada en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y gobierno, de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares.

Según lo dispuesto en el oficio CONASSIF JD-6121/08 Las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Sugef estarán obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1º de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1º de abril, 2024	1,5%
1º de octubre, 2024	3,0%
1º de abril, 2025	4,5%
1º de octubre, 2025	6,0%
1º de abril, 2026	7,5%
1º de octubre, 2026	9,0%
1º de abril, 2027	10,5%
1º de octubre, 2027	12,0%
1º de abril, 2028	13,5%
1º de octubre, 2028	15,0%

En donde Coope San Marcos cumple a cabalidad con el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

De los títulos mantenidos en reservas de liquidez se trasladó el 2% de pasivos sujetos a encaje mínimo legal al Fondo de Garantías y da la adhesión de la entidad al Fideicomiso #1044, esto en cumplimiento del oficio SGF-1708-2021.

De manera diaria Coope San Marcos calcula el Indicador de Cobertura de Liquidez según lo establecido en el acuerdo SUGE 17-13 Reglamento sobre el indicador de cobertura de liquidez y el indicador de financiamiento neto estable, con la finalidad de evaluar las necesidades de liquidez en un horizonte de treinta días.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGE el siguiente Calces de Plazos en colones y dólares Al 31 de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024 respectivamente:

Calce de Plazos									
Al 31 de Marzo de 2025									
(en miles de colones)									
DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
CALCE EN COLONES									
DIFERENCIA MN	-2,973,531	581,218	-688,481	-566,587	-1,191,188	-949,823	7,226,909	510,219	1,948,734
Total recuperación de activos MN	374,876	1,393,162	64,501	49,182	296,332	1,185,161	11,617,338	510,219	15,490,772
Disponibilidades MN	333,392	0	0	0	0	0	0	0	333,392
Inversiones MN	41,484	1,311,529	0	20,304	38,560	720,148	3,740,503	0	5,872,528
Cartera de créditos MN	0	81,633	64,501	28,879	257,772	465,013	7,876,835	510,219	9,284,851
Total vencimiento de pasivos MN	3,348,407	811,944	752,982	615,769	1,487,520	2,134,985	4,390,430	0	13,542,037
Obligaciones con el público MN	3,344,992	731,416	677,402	547,767	1,294,197	1,757,364	21,034	0	8,374,172
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	53,392	58,821	59,538	171,966	355,738	4,322,264	0	5,021,720
Cargos por pagar MN	3,415	27,137	16,759	8,464	21,356	21,883	47,132	0	146,145
CALCE EN DOLARES									
DIFERENCIA ME	-497,715	192,928	-35,455	-4,410	-38,535	13,501	407,282	3,210	40,807
Total recuperación de activos ME	31,064	201,808	4,955	0	436	47,383	407,282	3,210	696,140
Disponibilidades ME	30,784	0	0	0	0	0	0	0	30,784
Inversiones ME	280	201,808	4,955	0	397	47,264	404,566	0	659,271
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	39	119	2,716	3,210	6,085
Total vencimiento de pasivos ME	528,780	8,880	40,409	4,410	38,971	33,882	0	0	655,332
Obligaciones con el público ME	528,780	8,880	40,409	4,410	38,971	33,882	0	0	655,332
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCION	Calce de Plazos									TOTAL	
	Al 31 de Diciembre de 2024										
	(en miles de colones)										
A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS				
VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30				
CALCE EN COLONES											
DIFERENCIA MN	-2,050,127	49,067	-364,048	-648,930	-1,300,255	-1,094,038	6,653,685	732,766	1,978,120		
Total recuperación de activos MN	462,931	1,053,407	534,548	90,215	85,982	255,488	11,074,352	732,766	14,289,687		
Disponibilidades MN	431,224	0	0	0	0	0	0	0	431,224		
Inversiones MN	31,707	983,746	6,592	17,220	563	13,446	3,563,229	0	4,616,502		
Cartera de créditos MN	0	69,661	527,956	72,995	85,419	242,042	7,511,123	732,766	9,241,961		
Total vencimiento de pasivos MN	2,513,057	1,004,340	898,595	739,144	1,386,237	1,349,526	4,420,667	0	12,311,568		
Obligaciones con el público MN	2,508,579	900,841	827,822	667,004	1,188,338	988,485	10,666	0	7,091,735		
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	53,808	50,151	55,839	175,597	344,278	4,360,194	0	5,039,866		
Cargos por pagar MN	4,478	49,692	20,623	16,301	22,302	16,763	49,807	0	179,966		
CALCE EN DOLARES											
DIFERENCIA ME	-421,069	155,854	37,098	-60,163	-39,222	-26,986	413,838	2,902	62,250		
Total recuperación de activos ME	82,664	184,583	46,901	2,422	2,518	0	413,838	2,902	735,827		
Disponibilidades ME	80,609	0	0	0	0	0	0	0	80,609		
Inversiones ME	2,054	184,583	46,901	2,422	2,518	0	411,640	0	650,119		
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	0	0	2,197	2,902	5,099		
Total vencimiento de pasivos ME	503,733	28,729	9,803	62,585	41,740	26,986	0	0	673,577		
Obligaciones con el público ME	503,733	28,729	9,803	62,585	41,740	26,986	0	0	673,577		
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Cargos por pagar ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Calce de Plazos										
Al 31 de Marzo de 2024										
(en miles de colones)										
	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS		
DESCRIPCION	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	TOTAL	
CALCE EN COLONES										
DIFERENCIA MN	-2,389,398	-509,989	-732,617	-481,717	-791,420	-1,272,408	6,850,628	1,004,725	1,677,804	
Total recuperación de activos MN	212,324	274,627	70,890	56,428	506,273	685,104	11,043,445	1,004,725	13,853,817	
Disponibilidades MN	137,768	0	0	0	0	0	0	0	0	137,768
Inversiones MN	74,557	49,046	0	20,304	316,171	214,301	4,699,459	0	5,373,838	
Cartera de créditos MN	0	225,581	70,890	36,125	190,102	470,803	6,343,985	1,004,725	8,342,211	
Total vencimiento de pasivos MN	2,601,723	784,616	803,507	538,145	1,297,692	1,957,513	4,192,817	0	12,176,013	
Obligaciones con el público MN	2,594,452	705,017	736,427	476,815	1,121,737	1,624,043	22,203	0	7,280,694	
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	45,766	44,870	49,269	147,441	306,365	4,112,780	0	4,706,491	
Cargos por pagar MN	7,271	33,833	22,210	12,061	28,515	27,104	57,834	0	188,828	
CALCE EN DOLARES										
DIFERENCIA ME	-379,132	188,277	-26,218	-17,809	-62,563	27,110	409,345	0	139,010	
Total recuperación de activos ME	79,286	194,952	5,268	0	399	45,311	409,345	0	734,561	
Disponibilidades ME	39,643	0	0	0	0	0	0	0	0	39,643
Inversiones ME	38,961	0	0	0	0	0	0	0	0	38,961
Cartera de créditos ME	683	194,952	5,268	0	399	45,311	409,345	0	655,957	
Total vencimiento de pasivos ME	458,419	6,675	31,486	17,809	62,961	18,201	0	0	595,551	
Obligaciones con el público ME	458,309	6,628	30,942	17,779	62,678	18,150	0	0	594,485	
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	110	48	544	30	283	51	0	0	1,066	

b. Riesgos de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

c. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones. La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario.

Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

Se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate y las tasas Libor.

El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Reporte de Brechas

(en miles de colones)

Al 31 de Marzo de 2025

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	1,903,976	-1,320,715	-560,475	-1,277,288	-43,720	-813,440	-2,111,663
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	11,063,270	37,780	910,290	839,114	696,274	2,807,002	16,353,729
Inversiones m.n.	1,483,309	37,780	910,290	839,114	696,274	2,807,002	6,773,769
Cartera de créditos m.n.	9,579,960	0	0	0	0	0	9,579,960
Total vencimiento de pasivos m.n.	9,159,294	1,358,495	1,470,766	2,116,401	739,994	3,620,442	18,465,392
Obligaciones con el público m.n.	4,118,381	1,225,169	1,294,197	1,757,364	0	0	8,395,111
Obligaciones con entidades financieras m.n.	5,040,913	133,326	176,568	359,038	739,994	3,620,442	10,070,281
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-329,511	860	0	30,328	999	673,872	325,593
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	208,149	6,987	3,970	62,150	25,797	673,872	980,925
Inversiones m.e.	201,698	6,987	3,970	62,150	25,797	673,872	974,475
Cartera de créditos m.e.	6,450	0	0	0	0	0	6,450
Total vencimiento de pasivos m.e.	537,660	44,819	38,971	33,882	0	0	655,332
Obligaciones con el público m.e.	537,660	44,819	38,971	33,882	0	0	655,332
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	1,574,465	-1,319,855	-560,475	-1,246,960	-42,721	-139,568	-1,786,070
Total recuperación de activos sensibles a tasas	11,271,418	44,767	914,260	901,264	722,070	3,480,874	17,334,654
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	9,696,954	1,403,315	1,509,738	2,150,283	739,994	3,620,442	19,120,724

Reporte de Brechas (en miles de colones) Al 31 de Diciembre de 2024							
DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	2,612,579	-1,584,968	-1,189,423	-1,213,152	552,549	-1,692,962	-2,515,377
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	11,095,256	39,811	170,456	117,580	1,271,393	1,996,591	14,691,087
Inversiones M.N.	1,796,694	39,811	170,456	117,580	1,271,393	1,996,591	5,392,524
Cartera de créditos M.N.	9,298,563	0	0	0	0	0	9,298,563
Total vencimiento de pasivos M.N.	8,482,677	1,624,779	1,359,879	1,330,732	718,844	3,689,553	17,206,464
Obligaciones con el público M.N.	3,427,702	1,494,826	1,188,338	988,485	0	0	7,099,351
Obligaciones con entidades financieras M.N.	5,054,975	129,953	171,541	342,247	718,844	3,689,553	10,107,113
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos M.E.	-340,667	860	0	30,328	999	691,989	311,429
Total recuperación de activos M.E. (sensible a tasas)	191,794	51,158	9,488	13,525	27,051	691,989	985,006
Inversiones M.E.	186,644	51,158	9,488	13,525	27,051	691,989	979,856
Cartera de créditos M.E.	5,150	0	0	0	0	0	5,150
Total vencimiento de pasivos M.E.	532,462	72,388	41,740	26,986	0	0	673,577
Obligaciones con el público M.E.	532,462	72,388	41,740	26,986	0	0	673,577
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN+ME	2,271,912	-1,584,108	-1,189,423	-1,182,824	553,548	-1,000,973	-2,203,948
Total recuperación de activos sensibles a tasas	11,287,051	90,968	179,944	131,105	1,298,444	2,688,581	15,676,093
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	9,015,139	1,697,167	1,401,620	1,357,718	718,844	3,689,553	17,880,041

Reporte de Brechas							
(en miles de colones)							
Al 31 de Marzo de 2024							
DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
BRECHAS EN COLONES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	834,790	-1,289,161	-51,070	-1,576,777	371,391	266,857	-1,443,971
Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)	8,870,075	37,780	1,221,783	353,467	1,011,928	3,795,026	15,290,059
Inversiones m.n.	255,133	37,780	1,221,783	353,467	1,011,928	3,795,026	6,675,117
Cartera de créditos m.n.	8,614,942	0	0	0	0	0	8,614,942
Total vencimiento de pasivos m.n.	8,035,285	1,326,941	1,272,853	1,930,244	640,537	3,528,169	16,734,030
Obligaciones con el publico m.n.	3,316,494	1,213,242	1,121,737	1,624,043	5,177	0	7,280,694
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,718,791	113,699	151,116	306,201	635,359	3,528,169	9,453,336
BRECHAS EN DOLARES							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-262,415	860	0	30,328	999	709,080	416,087
Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)	202,363	7,424	3,989	59,921	26,727	709,080	1,009,506
Inversiones m.e.	195,687	7,424	3,989	59,921	26,727	709,080	1,002,830
Cartera de créditos m.e.	6,676	0	0	0	0	0	6,676
Total vencimiento de pasivos m.e.	464,779	48,146	62,394	18,099	0	0	593,418
Obligaciones con el publico m.e.	464,779	48,146	62,394	18,099	0	0	593,418
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	572,375	-1,288,301	-51,070	-1,546,449	372,390	975,937	-1,027,883
Total recuperación de activos sensibles a tasas	9,072,438	45,204	1,225,772	413,388	1,038,656	4,504,106	16,299,565
Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas	8,500,064	1,375,088	1,335,248	1,948,343	640,537	3,528,169	17,327,448

d. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Debido a que la cooperativa posee sus activos en esta moneda, en inversiones con garantía del estado no se aprecia exposición patrimonial material a este riesgo.

La composición de moneda extranjera para los períodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024 se detallan:

Expresado en Dólares Estadounidenses			
Posición en Moneda Extranjera (PME)	Marzo 2025	Dic 2024	Marzo 2024
Disponibilidades	61,054	157,216	76,906
Inversiones en Instrumentos Financieros	1,307,532	1,267,955	1,294,826
Cartera de Crédito	4,586	2,463	2,510
TOTAL DE ACTIVOS ME	1,373,172	1,427,634	1,374,242
Obligaciones con el Público	1,301,631	1,315,636	1,173,478
Cuentas por pagar	4,345	1,889	11,984
TOTAL DE PASIVOS ME	1,305,975	1,317,526	1,185,462
Posición en Moneda Extranjera (PME)	67,196	110,108	188,780

e. Riesgo Operativo

Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. La gestión de riesgos operativos busca contar con un marco integrado de procesos, sistemas y personas o recursos humanos, recursos tecnológicos eficientes y adecuados para prevenir pérdidas por fallas, ineficiencias, faltas de control, errores en procesamiento de operaciones y eventos externos que pueda enfrentar Coope San Marcos R.L. producto de la operativa normal del negocio;” y pongan en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- e1.** De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- e2.** Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- e3.** De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- e4.** De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- e5.** Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- e6.** Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- e7.** Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- e8.** Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

f. Indicadores de Regulación Proporcionalidad

Coope San Marcos R.L. conforme lo que establece del Acuerdo SUGE 25-23 “Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas” se dictan los aspectos fundamentales de un proceso de gestión de riesgos enfocado hacia la identificación, medición, monitoreo control mitigación y comunicación de los riesgos medulares de las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia. Para el periodo al 31 de Marzo del 2025 la cooperativa mantiene el siguiente comportamiento de riesgos:

f1. Riesgo de Solvencia.

a. Indicador de Suficiencia Patrimonial de la Entidad

De acuerdo con el Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras vigente, el Índice de Suficiencia Patrimonial de Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma, la cual exige que dicho índice sea igual o superior al 16%.

Al 31 de marzo de 2025, el índice se sitúa en **22,10%**, superando el límite normativo establecido por la SUGE, obteniendo un nivel de normalidad 1.

b. Composición del Capital Base

i.CCN1: Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 11%.

Al 31 de marzo de 2025, el índice se sitúa en **17,03%**, superando el límite normativo establecido por la SUGE, obteniendo un nivel de normalidad 1.

ii.CN1: Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 12,5%.

Al 31 de marzo de 2025, el índice se sitúa en **18,44%**, superando el límite normativo establecido por la SUGE, obteniendo un nivel de normalidad 1.

c. Indicador de Apalancamiento de la Entidad

Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 8%.

Al 31 de marzo de 2025, el índice se sitúa en **11,84%**, superando el límite normativo establecido por la SUGE, obteniendo un nivel de normalidad 1.

f2. Liquidez.

La evaluación de la liquidez se basará en el promedio mensual del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) en moneda nacional, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez, Acuerdo SUGE 17-13.

Al 31 de marzo de 2025, el promedio mensual del ICL se sitúa en **16,71** veces, superando el límite normativo de 1,5 veces, obteniendo un nivel de riesgo 1.

f3. Calidad de Activos

La evaluación de la calidad de los activos de un intermediario se realizará con base en la relación entre la cartera con morosidad superior a 90 días, incluyendo cobro judicial, y la cartera directa.

El indicador de morosidad mayor a 90 días ha mantenido un comportamiento estable gracias a la gestión de cobros y se mantiene por debajo del límite del 5% establecido por la SUGE. Para marzo de 2025, dicho indicador se sitúa en **0,33%**, obteniendo un nivel de riesgo 1.

f4. Eficiencia.

La evaluación del elemento de eficiencia se realizará con base en el índice de gastos de administración sobre utilidad operativa bruta.

El límite normativo para este indicador es inferior al 75%. Al 31 de marzo de 2025, dicho índice se ubica en **95,98%**. La administración continúa implementando esfuerzos para reducir este porcentaje y alinearla con el límite establecido por la SUGE. Obteniendo un nivel de riesgo 4.

f5. Rentabilidad

La evaluación de rendimientos se realizará mediante la relación entre la utilidad acumulada trimestral y el patrimonio contable promedio trimestral.

Al 31 de marzo de 2025, este indicador se sitúa en **1,01%**, superando el límite normativo del 1%. Obteniendo un nivel de riesgo 1.

3.26. Administración de capital

Coope San Marcos, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son

informadas de manera periódica a la Administración y al Consejo de Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 y los límites de normalidad aplicables a Coope San Marcos se encuentran definidos en el Acuerdo SUGEF 25-23 regulación proporcional para cooperativas de ahorro y crédito supervisadas.

4. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

El Directorio del Consejo de Administración de Coope San Marcos, R L., se compone de la siguiente manera, según la sesión 1349:

Cargo	Nombre	Cédula	Vencimiento
Presidente	Vanessa Mora Vega	303970645	Marzo 2026
Vice-Presidente	Eva Zúñiga Chacón	114820416	Marzo 2026
Secretario	María de los Ángeles Camacho Fallas	303920913	Marzo 2027
Vocal I	Mauro Solís Chacón	302520104	Marzo 2027
Vocal II	Tomás Pacheco Koucky	111470299	Marzo 2026
Vocal III	María de los Ángeles Baltodano Torres	501310981	Marzo 2026
Vocal IV	Antoniela Castro Mejías	111660089	Marzo 2027
Suplente I	Maurilio Vargas Mora	107480356	Marzo 2026
Suplente II	Víctor Julio Umaña Abarca	900940441	Marzo 2026

4.1 Durante el periodo 2020 el Consejo de Administración contrató los servicios de un auditor forense según la siguiente justificación:

Ante la emisión de dictámenes de la Superintendencia General de Entidades Financieras en adelante SUGEF de 8 de mayo del 2019 SGF-1421-2019 y 24 de enero de 2020, SGF-0265-2020, documentan una serie de actos administrativos desplegados por su Gerente que se consideran contrarios a su deber como Gerente y en consecuencia no legítimos en su condición de administrador, lo que derivó que el Consejo de Administración procediera a su despido sin responsabilidad patronal en fecha 17 de septiembre de 2020.

La situación anterior fue evaluada por el Consejo de Administración en la persona de su presidente, quien con las facultades suficientes procedió a presentar DENUNCIA POR DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA y la contratación de una investigación y auditoría forense en la potencial determinación de perjuicios económicos a la entidad en detrimento de la persona jurídica representada por más de 9500 afiliados y en beneficio patrimonial antijurídico del anterior Gerente.

OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA FORENSE: Determinar si la información suministrada por la actual Administración y cuyo detalle se establece en el alcance material contiene elementos típicos de una Administración Fraudulenta, sus autores responsables y el perjuicio económico irrogado.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1. Determinar si en el periodo en estudio o parcial de este se generaron gastos que no corresponde a la operatoria de la cooperativa, su concepto, montos y método utilizado para el pago.
 2. Determinar la composición y alcance de los pagos realizados al exgerente por concepto de vacaciones, bonificaciones por desempeño y comisiones por recuperación de créditos.
 3. Determinar la existencia de otro tipo de pagos, su identidad en el entorno de la entidad y el material soporte para su aprobación.
 4. Determinar la existencia de créditos aprobados con incumplimiento de la normativa de la SUGE, con el siguiente detalle:
 - 4.1 Créditos aprobados de manera unilateral por el anterior gerente.
 - 4.2 Créditos aprobados con garantías insuficientes u otras anomalías que devuelen un riesgo crediticio al patrimonio cooperativo.

ALCANCES: Alcance Temporal De acuerdo con el alcance temporal la prueba aportada, no integral por tratarse de un informe preliminar, el alcance se relacionada

con documentación evaluada, sin embargo, esta se encuentra en el periodo de tiempo comprendido de enero 2016 al mes de septiembre 2019, se amplió cuando se consideró necesario. Producto de la investigación anterior se procedió interponer formal denuncia por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de esta cooperativa, proceso que se tramita bajo el expediente 20-000962-0345-PE de la Fiscalía de Cartago.

IMPLICACIONES LEGALES PARA LAS PARTES INVOLUCRADAS. Por tratarse de una denuncia penal, esta cooperativa forma parte del proceso en calidad de OFENDIDO O VICTIMA, de manera tal que dentro de la búsqueda de la verdad real como fin último del proceso penal no implica ningún riesgo para la cooperativa pues en caso de declararse al imputado, anterior gerente, como autor responsable de los delitos investigados podría enfrentar este señor una pena de prisión y la condena a pagar los daños económicos que haya ocasionado producto de su accionar ilícito.

IMPACTOS ECONÓMICOS DE LA INVESTIGACIÓN PENAL. No existe posibilidad alguna de la Cooperativa tengo algún impacto negativo como consecuencia del proceso penal presentado toda vez que, como se dijo, esta organización figurar como la parte ofendida de dicho proceso, siendo obligación del Consejo de Administración denunciar los delitos que se cometan dentro de la organización que dirigen, todo de conformidad con el artículo 281 inciso c del Código Procesal Penal, que literalmente dice: "Artículo 281. Obligación de denunciar tendrán obligación de denunciar los delitos perseguitables de oficio:

- a) Los funcionarios o empleados públicos que los conozcan en el ejercicio de sus funciones.
- b) Los médicos, parteras, farmacéuticos y demás personas que ejerzan cualquier ramo del arte de curar, que conozcan esos hechos al prestar los auxilios de su profesión, salvo que el conocimiento adquirido por ellos esté protegido por la ley bajo el amparo del secreto profesional.

- c) Las personas que, por disposición de la ley, de la autoridad o por un acto jurídico tengan a su cargo el manejo, la administración, el cuidado o control de bienes o intereses de una institución, entidad o persona, respecto de delitos cometidos en su perjuicio o en perjuicio de la masa o patrimonio puesto bajo su cargo o control y siempre que conozcan el hecho con motivo del ejercicio de sus funciones.

5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones generadas producto del grupo vinculado para los periodos de Marzo 2025, Diciembre y Marzo 2024, se detallan a continuación:

	Mar 2025	Dic 2024	Mar 2024
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	214,997,188	254,554,353	227,615,815
Activos			
Créditos con principales ejecutivos	50,119,066	60,059,534	59,938,747
Productos por cobrar	8,141	0	0
Créditos con otros funcionarios	7,020,387	42,136,553	38,907,291
Productos por cobrar con otros empleados	23,485	0	0
	57,171,079	102,196,087	98,846,038
Pasivos			
Ahorros de principales ejecutivos	90,561,149	63,414,586	61,204,353
Captaciones a plazo de principales ejecutivos	38,650,543	16,509,843	27,223,511
	129,211,692	79,924,429	88,427,864
Ingresos			
Ingresos por préstamos	5,042,333	7,161,918	7,101,243
	5,042,333	7,161,918	7,101,243
Gastos			
Por captaciones a la vista y a plazo	126,322	1,847,594	1,259,767
Salarios pagados a ejecutivos	14,700,000	30,000,000	22,500,000
Aguinaldos pagados a ejecutivos	1,225,000	2,083,333	2,083,333
	16,051,322	33,930,927	25,843,100

Otros Gastos

Dietas Consejo de Administración	4,031,313	17,210,956	4,236,000
Dietas a comités	3,132,875	12,216,006	2,691,625
Refrigerios Consejo de Administración	311,625	1,802,579	410,645
Refrigerios Comités	44,950	54,950	2,800
Parqueo vehículos institucionales	0	56,500	56,500
	7,520,763	31,340,992	7,397,570

6. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de Marzo 2025, la Cooperativa mantiene litigios pendientes por procesos judiciales.

1. *Proceso Penal contra David Gutiérrez Cascante y Martín Gutiérrez Monge:* Se tramita en el Ministerio Público de Tarrazú, bajo el número de causa **19-000311-0567-PE**, en donde figura como ofendido COOPE SAN MARCOS R.L. por la posible comisión de delitos de libramiento de cheque sin fondos y estafa, actualmente se está a la espera del informe de la sección de Delitos Económicos del OIJ con el que se determinarán los pasos a seguir. Se encuentra en etapa de investigación, en espera de informe financiero/contable de la sección de delitos económicos del OIJ.
2. *Demanda Ordinaria Agraria de Humberto Chanto Campos y Daysi Chanto Ureña contra COOPE SAN MARCOS R.L. y otros:* Se trata de un proceso que se tramita ante el Juzgado Agrario de Cartago bajo el número de expediente **13-000140-0699-AG** además de esta cooperativa, figura como demandados los señores Juan Bautista Bermúdez Valverde, Humberto Chanto Campos, Victoria Navarro Navarro, María De Los Ángeles Campos Calvo, David Alejandro Romero Gómez y Alfredo de la Trinidad Jiménez Ureña y está relacionado con un reclamo que hacen los actores por supuestas anomalías en la adjudicación y venta de las fincas que respondían operaciones de crédito que no fueron honradas. La defensa de los intereses de la cooperativa está a cargo del abogado Miguel Arias Maduro. Se presentó incidente de responsabilidad profesional e incidente de exceso de embargo el 19 de Diciembre del 2022. El 20 de Febrero 2023 se remitió expediente físico al Tribunal Agrario, pendiente la notificación de David Alejandro Romero Gómez por medio del

consulado de Costa Rica en Panamá. Se encuentra en espera de notificación de litis consorte.

En resolución del 16 de Octubre del 2023 se ordenó anotar mediante el sistema SREM los siguientes bienes inmuebles: la finca 1-52701 2-000, la finca 1-219609-000, la finca 1-302340-000, la finca 1-302342-000, actualmente este inmueble se dividió en tres derechos siendo los mismos 1-302342-001, 1-302342-002 Y 1-302342-005.

Producto de la auditoría Forense realizada, actualmente la Cooperativa mantiene dos procesos legales descritos a continuación:

3. *Proceso Laboral:* Se tramita en el juzgado de Trabajo de Cartago bajo el número de expediente **20-000569-0641-LA**. El proceso inicia por una demanda interpuesta por el exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde quien fue despedido de su cargo en marzo del año 2020 por considerar el Consejo de Administración que dicho señor cometió faltas importantes que pusieron en riesgo la estabilidad financiera de la Cooperativa. El señor exgerente reclama una indemnización por daño moral de 100 millones de colones, además de las costas procesales y personales.

El 28 de noviembre 2022. Se tenía señalada audiencia oral, sin embargo, previo al inicio de la diligencia, y ante la falta de prueba documental, se dejó sin efecto, con la finalidad de recabar la prueba pendiente. Se realizó un intento de conciliación, con resultado negativo.

El 06 de diciembre 2022. Se aportan pruebas, el oficio CA-CSM-256-2022 del 02 de diciembre de 2022, mediante el cual se certifica las actas de la 1033 hasta la 1062 correspondiente al período de 07 de marzo 2019 al 17 de marzo de 2020 del Consejo de Administración de la Cooperativa. Y el 16 de diciembre 2022 se da por desistida la prueba pericial solicitada por la parte actora. Se da audiencia por 3 días sobre la prueba aportada. Donde el 23 de diciembre 2022 la parte actora solicita ampliación de plazo para referirse a la prueba. Para el 19 y 20 de junio 2023: juicio, recepción de

prueba testimonial y declaraciones de parte. El 27 de junio 2023: se aporta prueba para mejor resolver. Y el 17 de julio 2023 vence plazo para presentación de conclusiones. Una vez presentadas las conclusiones de ambas partes, se estará a la espera de la sentencia.

Mediante sentencia del 4 de septiembre del 2023 se declaró sin lugar la demanda interpuesta por Juan Bautista Bermúdez Valverde, se condena al actor al pago de ambas costas del proceso y las personales se fijan en el 15% del total de la absolución. El 8 de septiembre del 2023 el actor solicita adición y aclaración de sentencia. El 12 de septiembre del 2023 se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración. El 29 de septiembre del 2023 Actor (vencido en I instancia) solicita presentar recurso de casación de sentencia ante la Sala II. La sala II declara sin lugar el recurso planteado por la parte actora el 24 de enero del 2025. Actualmente el caso de encuentra en proceso de recuperación de las costas procesales.

4. *Proceso Penal contra Juan Bautista Bermúdez Valverde*: Producto de la Auditoría Forense se detectaron una gran cantidad de acciones que podrían ser categorizadas como actos delictivos en contra de Coope San Marcos y sus asociados por parte del exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde, razón por la cual y en cumplimiento del artículo 281 del Código Procesal Penal se presentaron las denuncias respectivas ante el ministerio público, la causa se tramita bajo el expediente número **20-0962-0345-PE**, en cuanto al estado procesal del caso, indicamos que se encuentre en etapa de investigación. Siendo la última gestión se realizó el viernes 10 de junio del 2022 cuando se terminó de abrir la evidencia que se decomisó por parte del Organismo de Investigación Judicial al exgerente, con lo cual entramos en la etapa de cierre de informes para que sean conocidos por la sección de delitos económico del OIJ. Se encuentra en etapa de investigación, en espera de informe financiero/contable de la sección de delitos económicos. Ministerio Público se encuentra recabando pruebas.